



La presidenta Sheinbaum anuncia una redistribución

México prepara devolución de *slots* a aerolíneas de EU en el AICM

• El objetivo de la autoridad mexicana es impulsar las operaciones en los aeropuertos internacionales Benito Juárez y Felipe Ángeles.

• Se espera que EU revierta las supresión de rutas y las operaciones de carga.

A. Rojas y A. de la Rosa

• PÁG. 34

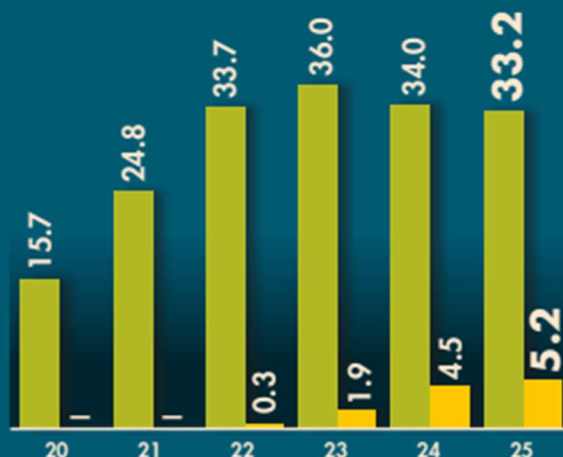
El AICM ha registrado una disminución en sus operaciones en comparación con el 2019, mientras el Felipe Ángeles creció en el 2024, pero en el 2025 su ritmo desaceleró.

México | Tráfico de pasajeros y operaciones aéreas en el AICM y el AIFA

PASAJEROS, ENE-SEP (MILLONES)

● AICM

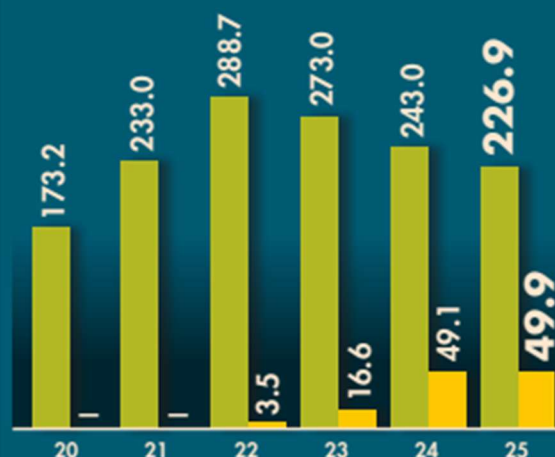
● AIFA



OPERACIONES, ENE-SEP (MILES)

● AICM

● AIFA



FUENTE: AFAC-SICT



Habría cesión de espacios a aerolíneas estadounidenses

México propuso a EU nuevo reparto de *slots* en el AICM: Sheinbaum

● La medida busca que Washington revierta las represalias por la supuesta violación del acuerdo aéreo bilateral del 2015; México dejó en claro que impulsará tanto al AICM como al AIFA, dijo la presidenta

Arturo Rojas y Alejandro de la Rosa
empresas@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el objetivo de su administración es fomentar el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo cual ya se precisó al gobierno de Estados Unidos como parte de las negociaciones actuales para resolver el diferendo aéreo que ha provocado la desaprobación para autorizar nuevos vuelos desde esas terminales.

Además, recordó que en las operaciones de pasajeros ya se han logrado acuerdos para devolver *slots* (horarios de espacio y aterrizaje) a aerolíneas estadounidenses; en cuanto a la carga, continúan las conversaciones con representantes del Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT).

“No es un asunto de si es el AIFA contra el Benito Juárez (AICM), o si la carga en un lado o en otro, aunque hay un Decreto que hay que respetar, sino el hecho de que es muy importante que ellos reconozcan la importancia de impulsar los dos aeropuertos, también, con sus líneas aéreas estadouniden-

ses. Entonces, eso fue lo primero que planteamos, que ellos entendieran que es obligación del Gobierno de México impulsar los dos aeropuertos... fueron muy sensibles a ello”, explicó.

En su conferencia matutina de este lunes, la Presidenta recordó que la semana pasada se registró una primera reunión en Estados Unidos para atender el tema y que ahí se planteó que semanas antes se hizo una distribución de los *slots*, “una nueva distribución (en el AICM), en donde aerolíneas mexicanas ceden sus espacios a aerolíneas estadounidenses dentro de un marco de competitividad”.

Dicho acuerdo ha sido reconocido por el propio DOT y por United Airlines, quien informó ya en agosto pasado que funcionarios mexicanos les comunicaron, al igual que a Delta Air Lines, American Airlines y a la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), que los *slots* que les fueron retirados en el AICM durante el 2022, por motivo de reducción de operaciones a causa de condiciones de saturación, serán restituidos.

Como parte de las acciones federales para mejorar las condiciones de operación de aerolíneas, también adelantó: el próximo año entra en operación un sistema digital mucho más avanzado, que no tiene hasta ahora el aeropuerto, de tal manera que pueda haber suficiente competencia y distribución en todas las aerolíneas, que son los acuerdos que se tienen firmados con Estados Unidos y con otras aerolíneas de otras partes del mundo.

El pasado 28 de octubre el DOT desa-

probó la operación de 13 rutas de pasajeros –entre activas y planificadas– de aerolíneas mexicanas, que pretendían volar desde el AICM y desde el AIFA a diferentes destinos de Estados Unidos.

Además propuso prohibir las aerolíneas mexicanas las operaciones de carga aérea combinada y suspender indefinidamente la aprobación de nuevas rutas desde el AICM y desde el AIFA.

Lo anterior, como represalia la supuesta violación del gobierno mexicano del acuerdo aéreo bilateral del 2015, producto de su decisión de recortar el

número máximo de operaciones aéreas en el AICM y prohibir las operaciones de carga aérea dedicada en dicha terminal.

La carga, el pendiente

Ante la inquietud manifestada por el DOT por la salida de operaciones de carga del AICM en la administración pasada mediante un Decreto (lo que requiere un tratamiento diferente a la reducción de slots mediante una declaratoria de saturación), también se realizó en México una reunión con empresas relacionadas con ese servicio para conocer su opinión:

“Me reuní con las cargueras personalmente para ver qué les hace falta. Hay algunas cosas de Aduanas que hay que mejorar y algunos otros temas que plantearon su mejora, y vamos a acompañarlos en este proceso. Pero en general hay buen ambiente, digamos. Y van a seguir las pláticas durante varias semanas en el entendido de que podamos llegar a un acuerdo”.

Así, también se pretende consolidar el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM) que incluye el AICM, el AIFA, el aeropuerto de Toluca, Cuernavaca e incluso Querétaro.

En recién publicado Programa Institucional Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2025-2030 se precisa que para el año 2030, México será de las economías con mejor conectividad aérea en Latinoamérica, consolidando su modelo de desarrollo económico sustentado en los principios del “Humanismo Mexicano” y la protección al medioambiente, siendo un referente a nivel mundial.

“Para alcanzar esta posición, el AICM se consolidará como la red aeroportuaria que ofrezca la mejor experiencia para los usuarios con altos niveles de conectividad, satisfacción y puntualidad, alcanzando la excelencia operativa mediante infraestructuras aeroportuarias modernas y sostenibles”, se detalló.

Contexto del conflicto:

► Agosto 26, 2022

El Gobierno de México retira slots históricos de aerolíneas estadounidenses American, Delta y United en el AICM. Citó la necesidad de reducir las operaciones de 61 a 52 por hora.

► Febrero 2, 2023

México emite un Decreto que prohíbe las operaciones exclusivas de carga en el AICM.

► Julio 19, 2025

El DOT emite la Orden 2025-7-10: se requiere que los transportistas mexicanos obtengan aprobación previa para vuelos chárter.

El DOT emite la Orden 2025-7-11: se imponen requisitos de presentación de horarios a las aerolíneas mexicanas.

► Septiembre 15, 2025

El DOT emite la Orden Final 2025-9-8: se pone fin a la aprobación de inmunidad antimonopolio de Delta/Aeroméxico.

► Octubre 28, 2025

El DOT emite la Orden 2025-10-14: propone prohibir el transporte de carga en servicios de combinación a todas las aerolíneas mexicanas entre el AICM y EU.

► Octubre 28, 2025

El DOT emite la Orden 2025-10-13: desaprueba 13 horarios existentes y propuestos de aerolíneas mexicanas para servicios entre el AICM/AIFA y EU.

44

OPERACIONES

por hora es el número máximo que se permite en el AICM en horarios saturados.

AICM cae, AIFA desacelera

A la fecha, el AICM transporta 11% menos pasajeros que los que alcanzó en su pico histórico del 2019; en cuanto a operaciones aéreas, la caída es más pronunciada, al alcanzar 33.7%; en tanto, el AIFA creció rápidamente en el 2024, pero se ha desacelerado en el 2025.

México | Tráfico de pasajeros y operaciones aéreas en el AICM y el AIFA

